GACETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE ENERO DE 1817.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 24 de Noviembre.

Esta ciudad se halla tan llena de mercaderías inglesas que no hay otro medio para despacharlas sino el de la pública subasta: nunca se han dado á tan bajo precio los productos de las fábricas inglesas. Todo se vende á menos del precio de fábrica, y aun á veces á 30 por 100. Nuestros comerciantes se aprovechan de estas circunstancias para llenar sus almacenes, esperando que el comercio vuelva á tomar su antiguo giro. Por lo demas tenemos los mercados de México, que solo estan abiertos á nosotros, y donde estas mer-

caderías se despachan facilmente á 100 ó 200 por 100 de ganancia.

Esto no obstante, cuando algunos periodistas franceses, tratando de nuestra creciente prosperidad, anuncian que en breve nuestra marina contrapesará á las fuerzas marítimas de la Gran Bretaña, exageran indudablemente. El gobierno de los Estados-Unidos, igualmente que la naturaleza, no camina á saltos: nuestras fuerzas marítimas solo estan destinadas á hacer respetar nuestra independencia, y asegurarnos el goce de los beneficios de la paz. Para esto se construyen al año un navío de línea, algunas fragatas, goletas y lanchas canoneras, y segun este sistema será preciso que se pasen algunos siglos de paz antes que la América pueda oponer á la Inglaterra centenares de navios de línea. Lo que nos importa sobre todo es resorzar y perfeccionar nuestros medios defensivos para no tener que temer ataque alguno por mar, á pesar de la superioridad de la marina británica. Sobre este punto podemos estar enteramente tranquilos desde la invencion de las fragatas de vapor, pues una sola basta para desender un puerto ó una rada contra toda una escuadra enemiga.

Boston 26 de Noviembre.

Podemos asegurar de positivo que Mr. Daschkoff, ministro de Rusia, no. ha sido llamado por su corte, y por consiguiente no ha salido como se habia anunciado. El cónsul ruso ha sido puesto inmediatamente en libertad.

AUSTRIA.

Viena 18 de Diciembre.

Nuestra policía continúa vigilando y reprimiendo con buen éxito á las personas que se ocupan en esparcir falsas noticias, con el objeto de hacer bajar el papel-moneda, como se verificó en la semana pasada, en que de resultas de dichos falsos rumores, las nuevas cédulas que se buscaban con an-

sia llegaron á perder 5 por 100, aunque en el dia estan ya á la par.

El coronel baron de Wimmer, antiguo proveedor de los egércitos, va á salir para Francfort, con el objeto de reclamar en la dieta los pagos atrasados por suministros hechos á los contingentes germánicos en varias campañas, cuyo importe asciende á 1.6000 florines. El coronel apoyará su solicitud en los contratos y plenos poderes ilimitados, tirmados por el Archiduque Cárlos, entonces feld-mariscal general: asi es que S. A. I. sostiene las reclamaciones del baron Wimmer, y no se duda aqui de su buen éxito.

ITALIA.

Roma 19 de Diciembre.

Se asegura que se han convertido á la fe católica el Príncipe de Saxonia-Gotha, que reside aqui hace algunos años, y la Princesa Dietrichtenstein, hija del difunto conde Schouwalow.

Ancona 20 de Diciembre.

Han entrado en este puerto dos buques sardos, que han sido perseguidos por unos corsarios que llevaban bandera negra y roja. Se ignora absolutamente á que naciones pertenecen. Respetan hasta cierto punto á los pabellones romano, austriaco y frances; y si los visitan algunas veces, solo es para apoderarse de las armas y municiones de guerra, las cuales pagan.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Diciembre.

Los periódicos de esta capital continúan dando al público la diversion de una guerra de opiniones, sin que sus editores tomen por cuestion los asuntos propios de su pais, sino negocios extraños á su conocimiento, cuales son las sublevaciones de la América española. El Morning Chronicle se esfuerza y agita por darlas cuerpo, convirtiendo en egércitos formidables las gavillas de gentes desesperadas que aun vagan errantes por aquellos vastos paises, huyendo de las armas victoriosas del Rey, dando carácter de nacion á estos ilusos, y soñando congresos, con quienes pretende deben hacer alianza los demas Gobiernos, y en especial el de los Estados Unidos. Por el contrario, otro papel intitulado The Courrier la impugna acérrimamente, probando la falsedad de tales suposiciones. Mas en vez de dar lugar en la gaceta á tan ociosas controversias, parece mas útil extender algunas reflexiones sobre el mi-mo asunto.

No obstante que los desórdenes por tan largo tiempo fomentados en nuestras Américas se hallan en gran parte sofocados por el valor y constancia de las tropas del Rey, no dejan aun de prolongarse sus funestas consecuencias en los mares que bañan aquellas costas. Aprovechándose de ellos la mercantil codicia, ha dirigido sus miras á la mas sórdida de las especulaciones, cual es el armamento de una porcion de corsarios, que tripulados por aventureros de todas naciones, arbolando banderas desconocidas en el pacto de todas las potencias, y sin mas reglamento ni leyes que el código de la piratería, aparentan dirigir sus hostilidades á la España; pero en realidad no respetan pabellon alguno, siempre que se prometen verificar con impunidad sus robos.

La confusion de estas insignias, la diversidad de origen y naturalizacion de tales tripulaciones, en que la menor parte suele ser de americanos españoles, y la irregularidad en sus procederes y en los objetos de su rapacidad, introducen tal confusion en los mares de América, que se hace casi imposible que los cruceros de S. M. acierten á desempeñar la defensa justa de sus derechos sin comprometerse con el pabellon de otras naciones, á quienes tienen el encargo y obligacion de respetar, en virtud de la buena armonía que S. M. se esfuerza en conservar con todas ellas. De tan difícil y embarazosa situacion sacan gran partido los enemigos perpetuos del buen órden, los que en sus escritos públicos hacen profesion de ser la trompeta de los motines, los que tanto en su casa como en las agenas abonan y defienden todo género de oposicion á los Gobiernos, y continúan protegiendo y proclamando á Bonaparte, por considerarle como el eje mas propio para la sub version que meditan en el sistema de todas las naciones. ¡Con cuánta malignidad y ardor no han trabajado para encender una guerra entre la España y los Estados-Unidos de América, dando carácter de agresion y hostilidad á incidentes y errores inevitables, que no pueden menos de originarse en el lamentable desórden que acabamos de bosquejar! Mas por fortuna, si estos escritores de partido apoyan sus conclusiones en datos suministrados por el mezquino interes de una porcion de especuladores, faltos de toda moral, é ignovantes de toda ley de derecho, los Gobiernos proceden por reglas mas extensas, mas generosas y mas convenientes á la quietud y prosperidad de las sociedades. Los gritos del comerciante, que reclama de las armas ó las conquistas nuevos objetos de interes para sus planes lucrativos, no sofocan en los oidos de un político ilustrado la voz del labrador y del artista, que solo anhela ver prosperando el fruto de sus sudores en medio de la seguridad y del reposo. Por lo tanto podemos lisonjearnos con toda seguridad que las expresadas recriminaciones de los enemigos de la paz no prevalecerán con el Gobierno de los Estados-Unidos contra el desvelo que emplea S. M. en mantener con ellos la buena correspondencia y armonía no interrumpida por tantos años. Persuadidos de tan inestimable bien ambos Gobiernos han sabido conservarle en medio de mayores dificultades, dándose mutua satisfaccion de disgustos involuntarios, que no pueden menos de tener lugar en situaciones geográficas tan distantes; y no parece probable que se desentiendan de él por aventurarle en ocurrencias frívolas, que estan bien lejos de comprometer su dignidad ni sus verdaderos intereses.

El dia 19 volvió á examinar el lord corregidor á varias personas arrestadas á consecuencia del alboroto ocurrido el dia 2 de este mes. Habiendo sido conducido á la audiencia el zapatero Preston, respondió al lord con la misma serenidad que en los anteriores interrogatorios: "Mi inocencia, dijo, es tan evidente, y mi corazon está tan exento de cuanto agita al concurso que se halla delante de mí, que duermo en mi cama de paja mas sosegadamente que los ricos en la suya de pluma: mi sueño es de un hombre pacítico, y el suyo es de un calenturiento, en que no se goza un verdadero descanso."

El lord Prevoste y los magistrados de Glascou han publicado una proclama, en la cual encargan á todos los cabezas de familia, maestros fabricantes y demas personas bien intencionadas que vigilen cuidadosamente la conducta de sus hijos, criados &c., impidiéndoles que salgan de noche, para evitar las funestas consecuencias que pudieran resultarles de su complicacion en algun túmulto.

Se dice que entre los varios proyectos de hacienda que han de presentarse al parlamento, uno de ellos es la imposicion de 10 por 100 sobre los

sueldos de las personas que tienen empleo por el Gobierno.

FRANCIA.

Paris 30 de Diciembre.

Algunas personas que se creen bien informadas dicen que la sesion actual de las cámaras se terminará á fines de Marzo; pero que para evitar los inconvenientes que resultan de una reunion demasiado tardía de las cámaras en los asientos y regularidad de la percepcion de las contribuciones, se volverán á juntar á fines de Mayo para tratar del budget ó presupuesto del año de 1818. En lo sucesivo se hará la abertura de las sesiones por el mes de Febrero ó Marzo, y entonces se presentará en las cámaras el budget del año siguiente, para que de esta manera no haya retraso ni obstáculos en la administración de Hacienda.

Segun los estados oficiales, comunicados á las dos cámaras, la poblacion de Francia, sin comprender la Córcega y las colonias, es en el dia de 28.818,041 almas.

Ayer abrió Mr. Say en el Ateneo su curso de economía política.

El general Vandame se halla actualmente en Amsterdan, y solicita permiso para embarcarse con destino á los Estados-Unidos.

La junta general del banco ha fijado el dividendo del segundo semestre de 1816 en 40 francos por accion, quedando una reserva de tres francos.

PORTUGAL.

Lisboa 31 de Diciembre.

Se ha publicado aqui el edicto siguiente: "Deseando el Príncipe Regente nuestro Señor promover en los cuerpos de línea de su egército el conocimiento de la lectura y escritura portuguesa, no solo para bien del servicio de los mismos cuerpos y economía de su Real hacienda, sino tambien para beneficio de sus vasallos que pretendan ocupar los diferentes puestos militares en la clase de cabos y sargentos; se ha servido mandar establecer una escuela de leer, escribir y contar en cada cuerpo de infantería, cazadores, caballería y artiflería de su egército, y en la guardia Real de la Policía de Lisboa, á fin de que se aprovechen de ellas los individuos de los mencionados cuerpos, sus hijos, y los de los habitantes de las tierras ó barrios en que los mismos cuerpos tuvieren sus cuarteles."

ESPAÑA.

México 20 de Mayo.

El coronel D. Pedro Menezo, comandante de la línea de puestos militares de oriente á sur de esta capital, dirigió en 16 del actual un parte al Excelentísimo Sr. virey, que extractado es como sigue:

"Consecuente á mi parte de 4 del corriente, que dirigí à V. S. desde Tenancingo, de la accion que dí á los rebeldes Várgas, Gonzalez y otros, que en número de cerca de 500 hombres, montados y bien armados, derroté completamente en la hacienda de Agua-amarga, en que ofrecí remitir à V. S. oportunamente el detall de dicha accion, expresaré ahora el porme—

nor de ella, y diario de mis anteriores y posteriores operaciones.

"El 28 de Abril próximo pasado salí de Cuaximalpa con 24 dragones de mi compañía, y los 14 que el 26 anterior se presentaron al indulto, y se sirvió V. S. poner á mis órdenes para que guiasen la sorpresa que me previno á los campos de Gonzalez, Roldan, Mauriño y Pedro el Negro. A las ocho de la noche llegué à S-Agustin, de donde salí à las 11 de la misma con aquella fuerza, 50 infantes de Fernando VII de línea, al mando del teniente Don Martin Casas, y 47 dragones de la primera compañía de Fieles, al cargo de su comandante D. Eugenio Revilla, y atravesando por varios pueblos y montes, à pesar de una lluvia de toda la noche, llegué al amanecer al pie del elevado cerro donde estaba el campo de Gonzalez. Por la mucha distancia y lluvia se detuvo bastante la infantería que venia á retaguardia, perdiendo el camino: esperé en este parage á que se me reuniese, en cuyo tiempo advertí que uno de los referidos indultados se habia fugado montado y armado, sin poder solicitarlo por atender al objeto principal. A las 10 de la mañana me resolví á subir con los dragones pie á tierra, dejando en aquel sitio los caballos con una escolta. Al llegar á dicho campo encontré seis rebeldes que se sugaban, y los perseguí, matando á dos, y haciendo á uno prisionero, quien me informó haber marchado el dia anterior la gavilla que buscaba, con direccion á Tenancingo. Hice quemar los jacales que en aquel sitio é inmediatos tenian los rebeldes, sacando antes de uno 14 cargas de cebada, que mandé conducir à Cuaximalpa por los indios de Coatepec. Concluido volví á tomar mis caballos, y á las 12 de la misma mañana se me reunió el capitan de Fernando vii D. Joaquin Rivaherrera, que salió de Toluca por combinacion y citacion mia, guiado de uno de los indultados, con 60 infantes de su cuerpo y 50 dragones urbanos de dicha ciudad. Con esta fuerza y mi companía me dirigí á Xalatlaco, mandando antes al teniente Revilla que con la suya fuese á encontrar el otro piquete de infantería que se habia extraviado la noche anterior, y con órden de reunírseme en dicho pueblo, lo que verificó á la oracion, sin mas noveded que habérsele presentado seis rebeldes á mucha distancia, que se sugaron. Pasé en esta la noche, y en ella hice disponer al prisionero, que sue pasado por las armas el dia siguiente 30 al emprender mi marcha, que dispuse en dos trozos por diversos rumbos á Tenango, donde nos reunimos, y pasé la noche sin novedad.

"El 3 al amanecer llegué à Coasepec, donde indagué que la tarde antezior habia estado alli toda la reunion de rebeldes en número de cerca de 500, mandados por los cabecillas citados, y que se habian dirigido á la hacienda de Agua-amarga, distante poco mas de una legua. Desde este punto dispuse que los 110 infantes, al mando de los tenientes Gonzalez y Casas, marchasen con las cargas por la izquierda por ser mas corto el camino, aunque mas malo, á dicha hacienda; y yo con la caballería en dos trozos al mando el uno del capitan Rivaherrera, me dirigí por la derecha. Llegué antes que la infantería à la vista de dicha hacienda, en la que vi á los rebeldes; pero para dar lugar á que llegase aquella me embosqué para no ser visto de ellos: hubo la contingencia de que antes de que encumbrase la infantería á una loma que habia para llegar á la hacienda, se le fuese á un cazador un tiro, que oido por los rebeldes los alarmó, y observando yo que hacian movimiento violento de ponerse en marcha, y que formaban en una loma, en cuyo momento una guerrilla de la infantería que se avistó sue cargada por ellos, aunque los resistió con valor socorrida oportunamente por otro piquete de la misma arma, les cargué á escape: con la caballería, cuya carga resistieron por un corto rato con un fuego muy vivo de fusil; pero despreciado por mis valientes dragones los obligó lo vigoroso y decidido de la carga á ponerse en precipitada y vergonzosa fuga. Logrado esto mandé que la infantería formada me siguiese, y yo con la caballería, á pesar de lo muy escabroso del terreno y la superioridad de sus caballos, les seguí el alcance por mas de tres leguas, matando á cuantos se encontraban, lo cual y la primera carga les causó una pérdida muy considerable de muertos y heridos, pasando los primeros de 40, y sin poder fijar número de los segundos. Les tomé 24 fusiles, 48 caballos, una caja de guerra, una corneta y otros varios despojos, de que se aprovechó la tropa.

,, Mi pérdida consiste en un cazador de Fernando VII y un dragon de mi compañía heridos de bala, y Mariano Ximenez de sable levemente, y de

que está ya muy aliviado.

"Todos los oficiales y tropa que concurrieron á esta penosa jornada y gloriosa accion han llenado sus deberes á mi satisfaccion, y son por tanto dignos de mucha recomendacion; pero se distinguieron muy particularmente los capitanes D. Joaquin Rivaherrera, de Fernando VII, y D. Rafael de Irazazabal, de urbanos de Cuernavaca, que me acompañó y mandó la guerrilla con mucho valor; los tenientes de aquel cuerpo D. Joaquin Gonzalez y Don Martin Casas; el de esta clase D. Eugenio Revilla, comandante de la primera compañía de mi regimiento, á quien encargué el mando de varias partidas por su mucha disposicion; el alférez de mi compañía D. Francisco Barbosa, que haciendo de ayudante comunicó mis órdenes, y el teniente graduado D. Ignacio Soto por su mucho valor; el cabo segundo de cazadores de Fernando VII Diego Navarro, que mandaba la guerrilla de infantería que avistó primero á los rebeldes, y resistió su carga bizarramente.

"Desde el 4 al 12 se hicieron otras correrías en persecucion de los rebeldes. Quince dias de continuas marchas por sierras y barrancos casi intransitables, con un temporal de agua y nieve sin cesar en los primeros dias, sin víveres ni forrages en muchos parages, han hecho esta correría bastante penosa, y en ella ha padecido la tropa bastantes trabajos, que sufrió con gusto por haber conseguido destruir las gavillas reunidas de los montes inmediatos á esa capital del rumbo del sur que mandaba el cabecilla Vargas, el cual se sabe de positivo murió de resultas de la accion del 3, y era el que habia hecho esta reunion con objeto de darse á reconocer por mariscal de campo, á que habia sido elevado por los farsantes Rayones en premio de que habia despreciado el indulto que á nombre del legítimo Gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que á nombre del legítimo Gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que á nombre del legítimo Gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que á nombre del legítimo Gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que á nombre del legítimo Gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que á nombre del legítimo Gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido el indulto que a nombre del legítimo gobierno se le habia ofrecido cuando el indulto que a nombre del legítimo gobierno el nombre del legítimo gobierno el legítimo gobierno el nombre del se el nombre del nombre del legítimo el nombre del no

do la division del Sr. Aguirre aprehendió á su muger y familia.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Cuaximalpa Mayo 15 de 1816. = Vicente Lara. = Sr. coronel D. Pedro Menezo."

Madrid 13 de Enero.

Los ayuntamientos de las villas de Sta. Marta y la Torre de los Sexmeros, provincia de Extremadura, por medio de sus comisionados D. Luis Ramirez Tous de Monsalve, de la órden militar de Alcántara, capellan de honor de S. M., socio secretario de la diputación permanente por la Real junta de la ciudad de Lucena, y D. Josef Matos, escribano público y de cabildo de la última, tuvieron el honor en el dia 13 de Noviembre último de felicitar á SS. MM. y AA. por sus augustos enlaces en los términos siguientes:

"Señor: Los ayuntamientos de las villas de Sta. Marta y la Torre de los Sexmeros, provincia de Extremadura, que en los desastrosos momentos de la invasion enemiga se opusieron vigorosamente á las empresas del tirano, llevaron las armas á sus expensas, sostuvieron á las órdenes del marques de Monsalud los interesantes puntos de Nogales y Botua, y situados en el camino real é inmediaciones de Badajoz y la Albuhera sufrieron sobre todo el continuado tránsito de las tropas francesas, el destrozo de sus casas y posesiones, en cuyo aniquilamiento se complacian los enemigos, llenos de la bárbara cólera que les inspiraban los leales sentimientos de aquellos habitantes; nos han hecho la confianza de encargarnos felicitar á VV. MM. y AA. RR. por sus augustos enlaces, expresando con las mayores veras los sentimientos de amor y respeto que los animan. El cielo quiera prosperar las preciosas vidas de VV. MM. y AA. RR. por largos y felices años, con lo que quedarán los españoles indemnizados de las penas y sacrificios que les costó la ausencia y cautividad del mas caro de los Monarcas."

La junta de gobierno del término llamado Detras del Puente, de la jurisdicción de la ciudad de Tudela de Navarra, viendo las contingencias á que estaba expuesto el riego de unos campos, cuya cabida es de 90 robadas de tierra feraz, trató de proporcionar una segura sertilizacion con las aguas del inmediato rio Ebro, en lugar de la incierta que se daba con las del lejano Aragon. Consiguió que el sabio profesor D. Tiburcio del Caso, director facultativo de los canales de Aragon, y de la academia de Nobles Artes de Zaragoza, calculase un proyecto para la construccion de unas norias de nueva invencion, el cual puesto ya por obra padeció la suerte de las grandes empresas en la contradiccion con que sue entorpecido; pero el zeloso ayuntamiento de la ciudad, animado por los benéficos rasgos de proteccion que el paternal gobierno del Rev nuestro Señor dispensa á la agricultura, y persuadido de las ventajas que resultarian á sus labradores de concluir la obra empezada, cuya suspension acarreaba por otra parte graves perjuicios, tomó á su cargo el llevar á cabo el proyecto; y logrando ya ver realizadas sus esperanzas, confesando todos cuantos admiran la obra que son considerables y permanentes los beneficios que de ella resultan, ha elevado á la superior noticia de S. M. sus procedimientos para acreditar su zelo en desempeñar los encargos del Gobierno, relativos á procurar florezca la agricultura, base esencial de la riqueza española. Satisfecho el REY nuestro Señor de esta conducta, se ha servido mandar se den á la ciudad las gracias en su Real nombre,

y que se publique el feliz resultado de sus desvelos para su satisfaccion y estimulo de los ayuntamientos de los pueblos del reino.

En la gaceta de 28 de Noviembre último se insertó la felicitacion hecha á S. M., á nombre de la villa de Castilblanco, por D. Mariano Tamariz y D. Nicolas Garbayo, el primero de los cuales se titulaba comisario de guerra propietario, no estando rehabilitado en este empleo, y el segundo honorario sin tener tales honores: lo que se previene de órden superior.

El Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha señalado el dia 17 del corriente á las 12 de su mañana y en su audiencia para el remate de la dehesa denominada de Zuarraz, sita dos leguas de distancia de la villa de Polan, y linda al norte con el rio Tajo y arroyo que llaman de Bucher; á oriente dehesa titulada de la Rentosilla, y otra nombrada del Brosil; por poniente otra que dicen de Castrejon, y la que se vende es de pastos y leñas bajas con una alameda gruesa en toda la ribera que la coge el citado rio; casa de guarda muy bien tratada, cuya dehesa comprende 1732 fanegas y 9 celemines: está tasada en 627255 reales 17 mrs., y dan por ella la misma cantidad en dinero metálico. La persona que quisiere hacer mejora acuda en dicho dia y hora, ó antes, ante el citado señor teniente, por la escribanía del número que egerce D. Antonio Villa y Fernandez; en inteligencia que el remate no ha de tener efecto hasta que merezca la aprobacion

de los señores de la Real cámara, de cuyo mandato se hace esta subasta.

Nuevo método para las operaciones de cambios: obra original escrita por Don Joaquin de Iturburu, y dividida en dos tomos en 4.º En el 1.º trata el autor de los cambios de España con las principales plazas extrangeras de comercio: explica. por las denominaciones particulares de las monedas nacionales sus valores respectivos, y lo que se entiende por uso y dias corteses de letras de cambio: establece los multiplicadores para ajustar los descuentos, estos desde 4 hasta el 127 por 100 al año. y los que deben servir para asegurar los resultados positivos de las operaciones de cambio, con la demostracion de su certidumbre: determina el modo práctico de reducir los reales de vellon y pesos fuertes á libras catalanas; y concluye con una tabla de los valores de las monedas extrangeras mas principales del giro y de su correspondencia á reales de vellon de España. En el 2.º trata de los cambios de las principales plazas extrangeras entre sí, y con las de España; sus valores respectivos; de los usos y dias corteses de las letras; de los números fijos ó multiplicados para todos los cambios, con los egemplos ó demostraciones prácticas, comprobada con el método ordinario; de los números sijos para las negociaciones en Paris sobre Hamburgo: del modo de negociar en Paris sobre Lóndres, Génova, Liorna, Amsterdan y demas plazas; y concluye con una tabla de la correspondencia recíproca del cambio de Amsterdan con Londres, y del de Londres con Amsterdan. El objeto de esta obra ha sido la simplificación de las prácticas oscuras y complicadas del método antiguo, por la facilidad que ofrece para todas las combinaciones del giro al favor de una simple multiplicacion, la que la hace útil y necesaria á todos los cambistas y negociantes. Se hallarán en las librerías de Brun, frente á S. Felipe el Real; de Dávila, calle de las Carretas, y de Ranz, calle de la Cruz, á 48 rs. en rústica y 60 en pasta. En las mismas librerías se halla tambien de venta el Manual de los principios elementales del giro, del mismo autor, á 8 rs. en rústica.